

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. LPI-PACPV/SIEHH-02-2015

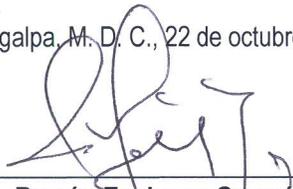
“Adquisición de 30,000 Unidades de Almacenamiento (Memorias USB Flash) para la Reproducción y Difusión de los Tomos Censales que Contienen la Información del XVI Censo de Población y VII Censo de Vivienda”

El Instituto Nacional de Estadística a través de la Unidad Administradora del Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares en Honduras, identificado por las siglas PACPV/SIEHH (Préstamo BID 2529/BL-HO); a todas las empresas que han manifestado interés y se encuentran debidamente registradas en el Proceso de Licitación Pública Internacional, identificado bajo el correlativo No. LPI-PACPV/SIEHH-02-2015, correspondiente a la adquisición de servicios de **“Adquisición de 30,000 Unidades de Almacenamiento (Memorias USB Flash) para la Reproducción y Difusión de los Tomos Censales que Contienen la Información del XVI Censo de Población y VII Censo de Vivienda”**; por este medio, **COMUNICA** la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1** de este proceso, la cual contiene las respuestas a las inquietudes y consultas recibidas a través de correo electrónico, hasta la fecha. Dichas consultas se responden de la manera siguiente:

- **Consulta No. 1:** ¿Pueden proporcionarnos o enviarnos el archivo con el arte de ambos logos, en formato Adobe Illustrator?
Respuesta: Sí, se adjunta a esta aclaratoria, el archivo correspondiente.
- **Consulta No. 2:** En cuanto a las USB dado que llevan un diseño impreso podemos cotizarlos en Blister para protección del diseño, obviamente esto sube un poco el precio del producto.
Respuesta: Deberán cotizarse sin blíster.
- **Consulta No. 3:** Podemos cotizar en cajas o a granel.
Respuesta: Deberán presentarse en cajas de 500 unidades máximo c/ caja.
- **Consulta No. 4** ¿Cuál de las presentaciones desean que sean ofertadas?
Respuesta: Deberán ser presentadas, ordenadas en cajas, tal como se indicó en la respuesta anterior.
- **Consulta No. 5:** En este proceso, ¿será aceptable proponer términos de pago distintos a los que están apuntados en los documentos de licitación?
Respuesta: La forma de pago podrá ser un tema de negociación con el oferente que resulte adjudicatario de este proceso, eso se realizaría previo a la firma del contrato. No obstante, en su oferta, pueden hacer referencia a sus términos de pago propuestos.

Se les ruega tomar debida nota de todas y cada una de las respuestas antes descritas, ya que las mismas pasan a formar parte integral del presente proceso.

Tegucigalpa, M. D. C., 22 de octubre de 2015.



Ramón Espinoza Guzmán
Secretario de Estado y
Director Instituto Nacional de Estadística

